



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00995968-UNC-ME#FO. Acepta renuncia definitiva a la Lic. María Silvina Rezzonico

VISTO:

El EX-2023-00995968-UNC-ME#FO, mediante el cual la Lic. María Silvina Rezzonico, eleva su renuncia al cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje – Asesoría Pedagógica de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 1 de enero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva presentada por la Lic. María Silvina REZZONICO (DNI: 16.229.751 - Leg. 28.715) al cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114) de la Cátedra de Taller de Metodología del Aprendizaje – Asesoría Pedagógica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de enero de 2024.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la docente deberá comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese a la interesada, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECISEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es

